

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BARAKA SA EMPRESA DE COMERCIALIZACION
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE PESCA BARAKAFISHCORP S.A.
CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En Manta, Provincia de Manabí, a los veintiséis días del mes de marzo del 2018 a las 10h00 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **BARAKA SA EMPRESA DE COMERCIALIZACION EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE PESCA BARAKAFISHCORP S.A.** En las instalaciones de la Empresa ubicada en el cantón Manta. Los accionistas de la compañía **BARAKA SA EMPRESA DE COMERCIALIZACION EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE PESCA BARAKAFISHCORP S.A.** a saber: 1.- Flavio Leonardo Briones Chiquito de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción, 2.- Lisbeth Rosario Vera Zambrano propietaria de una acción de nacionalidad ecuatoriana. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de cuatrocientos dólares cada una, el mismo que es de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, Estando presente la totalidad del capital social de la compañía. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente.

Actúa como presidenta de la junta la señora Lisbeth Rosario Vera Zambrano, y como secretario el señor Flavio Leonardo Briones Chiquito para conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
2. Informe de Comisario y Gerente.

A continuación se pasó a tratar cada uno de los puntos UNO: La Presidenta pone en conocimiento de la Junta General el informe de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2017 y poniéndolo a debate entre los presentes, se aprueba los Estados Financieros del periodo 2017 por unanimidad.

DOS: Tanto el Gerente General como el Comisario expusieron su informe a la Junta, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en forma íntegra y por unanimidad, sin ningún tipo de modificación. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día se declara concluida la sesión a las 12h00, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



Lisbeth Rosario Vera Zambrano
CC. 1313683482
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Flavio Leonardo Briones Chiquito
CC. 1310135056
Secretario Ad-Hoc de la Junta